

# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 – ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

El Consejo de Dirección ha analizado y evaluado el informe de la Directora sobre los resultados del ejercicio 2014. El Consejo toma nota de los resultados alcanzados por la ETF y presenta el análisis y la evaluación siguientes.

## Análisis

El Informe anual de actividades (IAA) de 2014 recoge el cumplimiento de los objetivos de la ETF para ese ejercicio según su Programa de trabajo anual y de acuerdo con las funciones, temas y países asociados consignados en su mandato. El año 2014 fue el primero de la nueva Perspectiva a medio plazo para 2014-2017.

El informe presenta los trabajos del año en el contexto de los tres objetivos estratégicos establecidos en la Perspectiva a medio plazo para 2014-2017:

- Objetivo estratégico 1: refuerzo del análisis de las políticas de EFP basado en datos contrastados.
- Objetivo estratégico 2: modernización de los sistemas de EFP desde la perspectiva del aprendizaje permanente
- Objetivo estratégico 3: mejora de la pertinencia de la EFP para el mercado de trabajo y la cohesión económica y social

En la parte I se detallan los principales aspectos de la consecución por parte de la ETF de los resultados previstos en el Programa de trabajo. Se exponen las actividades operativas de la ETF a escala temática, regional, de país y funcional en apoyo de la dimensión ligada al capital humano de las prioridades de las políticas internas y externas de la UE. Se presentan también los logros de la ETF como institución desde el punto de vista de la mejora de la eficiencia y la eficacia. Se expone la contribución de las relaciones y de la comunicación con las partes interesadas al rendimiento institucional.

El IAA confirma que la eficacia de la actuación de la ETF, si se comparan los resultados previstos con los obtenidos, puede considerarse superior al 97 % (frente al 94,7 % de 2013). Los principales indicadores de eficacia son los siguientes:

- Consecución del 91 % de los resultados previstos en el Programa de trabajo de 2014 de la ETF durante el ejercicio presupuestario.
- Consecución de otros ocho resultados institucionales, prorrogados del Programa de trabajo de 2013 debido a la inestabilidad en su contexto operativo. Las solicitudes adicionales y los resultados prorrogados representaron un 6 % adicional de trabajo para la ETF en 2014.

Por otra parte, la ETF respondió a 21 solicitudes de apoyo extraordinarias formuladas por la Comisión a lo largo del ejercicio. En total, la ETF respondió en 2014 a 82 solicitudes de apoyo formuladas por la Comisión (frente a las 78 de 2013).

En la parte I se describen los aspectos más destacados del cumplimiento, por parte de la ETF, de los objetivos estratégicos para 2014-2017 y de los objetivos anuales e indicadores del Programa de trabajo de 2014:

**Objetivo estratégico 1:** refuerzo del análisis de las políticas de la EFP basado en datos contrastados;

**Objetivo estratégico anual 1 de 2014:** refuerzo de la capacidad de análisis de las políticas de los países asociados en el ámbito del desarrollo del capital humano a través del Proceso de Turín y en otros ámbitos de las políticas [Ley de pequeñas empresas (Small Business Act – SBA), empleabilidad, marco nacional de cualificaciones (MNC)];

**Inversión en recursos de presupuestación por actividades (PPA) en 2014:** 41 % (8 437 339 EUR)

- Participaron en la ronda del Proceso de Turín de 2014 26 países asociados; 17 países (65 %) realizaron autoevaluaciones y 14 países participaron además en un ejercicio experimental de evaluación comparativa utilizando determinados indicadores y objetivos relacionados con las políticas de la UE;
- Se elaboró e instauró en tres países asociados de la primera serie la metodología para la evaluación de impacto *ex ante* de las opciones de política. En Jordania, la atención se centra en las opciones de política para fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral; en Ucrania, en las opciones de política para la racionalización de la red de centros de enseñanza, y en Montenegro, en el análisis *ex post* de la contribución de los entregables a corto plazo de Brujas;
- Se prestó apoyo metodológico y en materia de políticas a los países candidatos para la aplicación del informe de Copenhague/Brujas, incluido el análisis de los progresos de las políticas como aportación al informe conjunto que deben presentar el Cedefop y la ETF a la DGFP;
- La ETF elaboró y puso en marcha una herramienta de creación de capacidades para los países participantes en el Proceso de Turín, y aplicó la metodología para la revisión y el desarrollo de capacidades en los proyectos GEMM y FRAME de la CE;
- La ETF completó los indicadores de la Ley de pequeñas empresas (Small Business Act – SBA) y las directrices para la evaluación de esta Ley en el sureste de Europa y Turquía en 2015, y finalizó cuatro evaluaciones de la misma en Europa Oriental (quedan otras dos evaluaciones pendientes de finalizar en 2015);
- Se supervisaron a través del inventario los progresos de las políticas para la implantación del MNC en el 100 % de los países asociados que trabajan en este ámbito;
- Se facilitaron fichas de análisis de las políticas de empleo en los países del Mediterráneo Meridional y Oriental, habiéndose introducido mejoras en el marco analítico de esas políticas a solicitud de la Comisión y del SEAE.

**Objetivo estratégico 2:** modernización de los sistemas de EFP desde la perspectiva del aprendizaje permanente

**Objetivo estratégico anual 2 de 2014:** apoyo a los países asociados en la modernización de sus sistemas de EFP desde la perspectiva del aprendizaje permanente, incluidas la gobernanza a múltiples niveles y la garantía de la calidad;

**Inversión en recursos de presupuestación por actividades (PPA) en 2014:** 30 % (6 100 477 EUR)

- Recogida, análisis y difusión de buenas prácticas en materia de enfoques y políticas de gobernanza multinivel de la EFP a través de comunidades de iniciativa empresarial, labor que culminó en el desarrollo de un diálogo internacional en noviembre de 2014;
- Divulgación, a través de un informe sobre políticas, del enfoque metodológico de la ETF sobre el análisis de las políticas y la creación de capacidades en materia de gobernanza territorial;
- Realización de análisis de las políticas en materia de gobernanza territorial en Marruecos (Tánger-Tetuán), Túnez (Medenine) y Ucrania (Dnipropetrovsk), con la elaboración consiguiente de recomendaciones sobre políticas a escala regional;
- Análisis de las políticas, difusión y creación de capacidades sobre los marcos de cualificación nacionales, a través de la preparación y el seguimiento de la conferencia internacional «Mejora de las cualificaciones en la EFP de los países asociados», a la que asistieron 130 participantes de 51 países;
- Difusión del análisis de las políticas de garantía de la calidad en los países asociados a través de 12 proyectos de informes de identificación y fichas de países;
- Creación de capacidades y difusión de los enfoques de la política de la UE sobre garantía de la calidad de la EFP en Europa Suroriental y Turquía, el Mediterráneo Meridional y Oriental (a través del proyecto GEMM) y Asia Central.

**Objetivo estratégico 3:** mejora de la pertinencia de la EFP para el mercado de trabajo y la cohesión económica y social

**Objetivo estratégico anual 3:** mejora de la pertinencia de la EFP a través de enfoques innovadores.

**Inversión en recursos de presupuestación por actividades (PPA) en 2014:** 28 % (5 599 780 EUR)

- Elaboración de metodologías y creación de capacidades de previsión, de revisión de mecanismos institucionales, de seguimiento de las políticas y de cooperación regional en Europa Meridional y Oriental y Turquía a través del proyecto FRAME de la CE;
- Elaboración de una visión de la política para las estrategias nacionales de empleo y de cualificación de Albania;
- Análisis de las políticas y difusión de prácticas y políticas de aprendizaje basado en el trabajo, en siete países de Europa Oriental, Europa Suroriental y Turquía;
- Análisis de las políticas y creación de capacidades sobre aprendizaje del espíritu empresarial y las cualificaciones empresariales, en el Mediterráneo Meridional y Oriental;
- Análisis de las políticas y elaboración de directrices metodológicas en relación con los jóvenes «NINI», las cualificaciones y la economía informal; finalizó la elaboración de las directrices metodológicas sobre adecuación y previsión de las cualificaciones;
- Creación de capacidades en Ucrania y cooperación en este ámbito con otros países del Europa Oriental;
- Análisis de las políticas y asesoramiento sobre cooperación entre el sector empresarial y el educativo en Kazajistán;

- Creación de capacidades en materia de herramientas y enfoques para la transición de la escuela al trabajo (estudios de seguimiento en Armenia y Kirguistán, y análisis de las necesidades de cualificaciones a escala regional en Marruecos);
- Divulgación de enfoques de la política de fomento del espíritu empresarial entre las mujeres, contribución de los comités de cualificaciones sectoriales y apoyo a la migración y a las cualificaciones.

Durante la ejecución del Programa de trabajo, la ETF siguió mostrando flexibilidad en la gestión de recursos en respuesta a los cambios en las prioridades y a las novedades en este contexto. El IAA indica que se ha producido un reajuste de los recursos entre los tres objetivos estratégicos de la EFP, habiendo disminuido los recursos relativos al análisis de las políticas (objetivo 1) y habiendo aumentado los relativos a la modernización de los sistemas de EFP (objetivo 2). Este efecto se debe a la adaptación de determinadas actividades de EFP, que en un principio se previeron como análisis de las políticas y generación de datos contrastados, y que ahora implican un apoyo activo a la formulación y la aplicación de políticas, incluidas la creación de capacidades y la difusión. Como ejemplo de esta tendencia se puede citar lo ocurrido en el ámbito de la gobernanza a través de comunidades de iniciativa empresarial, en el que se decidió organizar en Turín, en noviembre, un importante acto sobre la creación de capacidades y la difusión en la EFP. La ETF respondió también a la mayor prioridad concedida en la política interna de la UE y entre la comunidad de donantes, incluido el grupo interinstitucional, al aprendizaje basado en el trabajo.

En la parte II se facilita además información sobre lo siguiente:

- Actuación de la ETF en apoyo a la asistencia de la UE: en 2014 se recibieron 82 solicitudes de las instituciones y organismos de la UE, frente a las 78 de 2013. El IAA señala en especial el elevado número de solicitudes procedentes de la región del Mediterráneo Meridional y Oriental, así como el aumento de las solicitudes de seguimiento y evaluación de programas de la UE;
- Valor añadido e impacto de la ETF, incluida la valoración de su contribución a la asistencia de la UE a partir de los datos de una encuesta de la DG DEVCO realizada en 2014 y de los datos de dos evaluaciones externas del trabajo de la Fundación: una sobre la gestión de las cualificaciones y el conocimiento, y otra sobre la innovación;
- Contribución de las relaciones de la ETF con las partes interesadas a la asunción de responsabilidades por parte de la Fundación frente a las instituciones de la UE, en particular la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE por medio del Consejo de Dirección. El apartado sobre las relaciones con las partes interesadas confirma además el compromiso de la ETF con el intercambio de información y de las enseñanzas aportadas por los agentes internacionales y bilaterales activos en el desarrollo del capital humano, como exige el Reglamento constitutivo de la ETF;
- Papel de la comunicación en la consecución de una amplia sensibilización, comprensión y compromiso de las partes interesadas institucionales y de los expertos de la UE, de los países asociados y de las organizaciones internacionales/bilaterales, manifestado en especial en 53 publicaciones, 20 vídeos, 1200 participantes en actos relativos a la ETF y más de 800 000 visitas al sitio web de la Fundación.
- Esfuerzos de la ETF, de conformidad con su Consejo de Dirección, para reforzar su estrategia institucional y aumentar su eficiencia y su eficacia. Estos esfuerzos culminaron a finales de 2014 en la concentración de las actividades operativas de la Fundación en siete proyectos estratégicos y en su reorganización interna para potenciar la eficiencia, que se pondrá en práctica a partir de enero de 2015.

En la parte II se presenta la actuación de la ETF desde el punto de vista de la eficiencia en la gestión de los recursos. Los resultados clave que presenta el informe son los siguientes:

- Una tasa de compromiso del 99,9 % (99,8 % en 2013) de la subvención para 2014 (20 158 053 EUR)
- Una ejecución presupuestaria general («pagados» frente a «comprometidos») del 93,6 % (94,6 % en 2013) en los títulos 1 y 2, y del 98,5 % (99,8 % en 2013) en el título 3
- Una tasa de cancelación de créditos de pago del 0,92 % (0,99 % en 2013)
- Una tasa de productividad del 99,55 % (99,73 % en 2013)
- Una tasa de realización de pagos en el plazo previsto del 79 % (84 % en 2013)
- Un consumo de fondos prorrogados del 89,5 %, frente al 84,2 % en 2013
- Un indicador de eficiencia expresado en la asignación del 77,8 % del personal directamente a operaciones, frente a un 22,2 % del personal asignado a administración.

En la parte II se presenta además una evaluación de los resultados de las auditorías de la ETF realizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo, el Servicio de Auditoría Interna y el equipo de auditoría de la ETF. El informe señala el alto nivel de cumplimiento del marco normativo de la ETF, en particular en lo que respecta a los procedimientos financieros y de contratación y a la capacidad de respuesta a las recomendaciones.

En la parte II se ofrece asimismo una evaluación del sistema de control interno de la ETF. El proceso de gestión de riesgos de la Fundación confirma que esta tiene un perfil de riesgo bajo/medio. El procedimiento de registro de las excepciones y/o debilidades en el control concluyó con el registro de nueve excepciones, por un valor del 0,5 % (0,6 % en 2013) del presupuesto ejecutado total de la ETF (20 158 053).

En la parte II se incluye un análisis del Plan de mejora del rendimiento de la ETF, que recoge todas las acciones de mejora resultantes de evaluaciones y auditorías. El análisis demuestra que el 90 % de las acciones incluidas en el Plan se concluyeron de forma satisfactoria a finales de 2014.

En la parte II se declara que los criterios establecidos para que la Directora de la ETF pueda decidir si procede o no incluir una reserva en la declaración de fiabilidad anual se redactaron sobre la base de una recomendación del SAI de 2009, y se confirma que la Fundación no tiene ninguna reserva que expresar para 2014.

Asimismo, en la parte II se describen los módulos empleados para elaborar la declaración de fiabilidad de la Directora en la que se señala que los recursos asignados a las actividades descritas en el Informe se utilizaron para los fines previstos y con arreglo a los principios de buena gestión financiera.

Habida cuenta del alto nivel de consecución de resultados operativos de la ETF y de los resultados positivos de la revisión anual del sistema de control interno y del rendimiento de la organización, el IAA de 2014 concluye que hay garantías razonables, sin reservas, de que los recursos se han utilizado para los fines previstos.

## Evaluación

El Consejo de Dirección toma nota del IAA de 2014 y:

**valora** el alto nivel de consecución global de resultados por parte de la ETF, superior al 97 % en 2014, en relación con los tres objetivos estratégicos, que ha garantizado una instauración satisfactoria de la Perspectiva a medio plazo para 2014-2017. Se incluyen en este sentido los esfuerzos desplegados por la Fundación, a solicitud de la Comisión, para aplicar el proyecto «Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo» (GEMM) y el proyecto «Apoyo para el desarrollo de estrategias integrales de desarrollo de recursos humanos en los países de la Ampliación» (FRAME);

**reconoce** el mantenimiento de una elevada tasa de solicitudes de las instituciones y los organismos comunitarios para la prestación de apoyo directo a la asistencia de la UE a los países asociados;

**toma nota** de las pruebas que acreditan el valor añadido y el impacto de la ETF, e insta a esta a que siga trabajando para medir y documentar de manera sistemática ese valor añadido e impacto;

**alienta** los esfuerzos de la ETF para difundir sus actividades y conseguir el compromiso activo de las partes interesadas pertinentes a través de su labor de comunicación;

**acoge con satisfacción** los esfuerzos realizados por la ETF para reforzar su estrategia institucional y aumentar su eficiencia y eficacia, y le insta a que supervise el impacto del cambio e informe al Consejo de Dirección;

**elogia** el elevado nivel de rendimiento en la gestión de recursos desde el punto de vista de los compromisos, los pagos, el consumo de fondos prorrogados y el equilibrio entre los costes administrativos y los de funcionamiento, e insta a la Fundación a que mantenga su rendimiento en este sentido;

**toma nota** del completo sistema de gestión basada en el rendimiento implantado por la ETF, que ha permitido llegar a la conclusión de que no hay ninguna reserva ni cuestión crítica respecto a 2014.

La información recogida en el Informe permite al Consejo de Dirección afirmar con una garantía razonable que los recursos asignados a la ETF en 2014 se utilizaron para los fines previstos y conforme al principio de buena gestión financiera, y que los procedimientos de control practicados ofrecen las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones subyacentes.

**A la luz de lo anterior, el Consejo de Dirección aprueba el Informe anual de actividades de la ETF de 2014 y pide que se transmita, junto al presente análisis y evaluación, al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión Europea, al Comité Económico y Social Europeo y al Tribunal de Cuentas.**